



PLAN DE FORMACIÓN 2018

CURSO	Métodos de gestionar los conflictos en divorcios de alta conflictividad. La coordinación de la parentalidad.
Presentación y Objetivos:	<p>Los divorcios con alta conflictividad suponen un reto importante en lo que refiere a la garantía del bienestar de los niños y niñas involucrados en ellos. Actualmente se les presta especial atención desde las administraciones públicas, centros de investigación y práctica privada pues existe el riesgo de maltrato (o trato inadecuado) hacia los niños/as y adolescentes.</p> <p>Como formas de intervención, en el espectro de los métodos de gestión de conflictos familiares encontramos novedades traídas de USA y Canadá principalmente: la Coordinación de la Parentalidad y el asesoramiento en gestión de conflictos familiares. Si bien hemos desarrollado la Mediación familiar, hoy por hoy sabemos que éste encuadre de intervención no es válido para todos los casos. En España contamos con proyectos que comienzan su andadura en Coordinación de la Parentalidad obteniendo resultados satisfactorios en situaciones familiares reiteradamente judicializadas. Desde la práctica privada los progenitores con dificultades comienzan tímidamente a solicitar especialistas que les ayuden o bien son derivados por sus abogados con el fin de ayudarles a poner fin al conflicto fuera de los tribunales.</p> <p>La coordinación de la parentalidad es definida por la AFCC (Asociation of Family and Conciliation Courts como <i>"Un proceso alternativo de resolución de disputas centrado en los niños/as en virtud del cual un profesional de la salud mental o del ámbito jurídico con formación y experiencia en mediación, asiste a progenitores en situación de alta conflictividad a implementar su plan de parentalidad, ayudándoles a resolver oportunamente sus disputas, educándolos con respecto a las necesidades de sus hijos/as y -previo consentimiento de las partes y/o del juzgado- tomando decisiones en base a los términos y condiciones establecidos por la resolución judicial, o por el acuerdo de designación del/la coordinador/a de parentalidad"</i>.</p> <p>El coordinador parental ha demostrado ser una excelente estrategia de intervención para frenar la escalada de divorcios conflictivos.</p> <p>En este curso se abordará principalmente la Coordinación de la Parentalidad aportando información sobre su conceptualización, desarrollo y método de trabajo. Abordaremos su práctica desde un enfoque de "Análisis de caso". El asesoramiento en gestión de conflictos servirá como apoyo a la labor del coordinador o como opción cuando no es posible trabajar con uno de los implicados.</p>



DOCENTE	<p>Chus Pérez Crespo. Psicóloga, Mediadora Familiar (Misterio de Justicia) y Coordinadora de la Parentalidad (Cooperative Parenting Institute, Atlanta, USA). Especialidad en Desarrollo Evolutivo y del Aprendizaje Escolar (Doctorado UAM/UAH); en Derechos y Necesidades de la Infancia y Adolescencia (UAM); en Gestión de Conflictos (UCM), Terapia familiar (varios) y Psicología Jurídica (varios) y Desarrollo Directivo(IESE Business School). Práctica privada en Servicio especializado en separación y divorcio - Familias en Cambio-. Especialista en Intervención y Apoyo Familiar (Dirección, terapeuta y mediadora en CAF 6 Ayuntamiento de Madrid 2006-2016). Psicóloga en el Área de Acogimiento Familia del Sistema de Protección de Menores de la Comunidad de Madrid (2003-2006); Miembro de la Junta Directiva de la Sección de Psicología Jurídica del COPM; Miembro de GEMME –Grupo de Magistrados Europeos por la Mediación; Miembro de la AFCC Association of Family and Conciliation Courts. Docente en diversos cursos de posgrado universitarios y de Colegios profesionales.</p>
NÚMERO DE HORAS	12 horas
FECHA HORARIOS	<p>Fechas: Viernes 9 de marzo y sábado 10 de marzo</p> <p>Horario: Viernes de 16 a 20 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas</p>
PROGRAMA:	<p>Los divorcios /separaciones y sus protagonistas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Separaciones y divorcios: breves consideraciones generales • El impacto del divorcio en los niños/as y adultos, factores de riesgo y factores de protección → Caso: Narciso-Nula • Aproximación a los divorcios de alta conflictividad: cuando se consideran como tales, implicaciones y consecuencias en los niños/as, los progenitores y la familia. <p>Modelos de abordaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos de intervención en separación y divorcio desde la práctica del psicólogo. Espectro enfoques básicos de intervención <p>La Coordinación de la Parentalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Continuo de la gestión de conflictos: qué podemos aplicar y porqué en conflictos familiares - La Coordinación de la Parentalidad • Cómo surge y con qué objetivo. Criterios de indicación • Definición, rol del coordinador y responsabilidades. Principios de trabajo. Diferencias y similitudes con otras intervenciones • Cuestiones que se pueden trabajar y grado de autoridad del CP. Designación y contrato → Designación de un coordinador y contrato <p>Método de trabajo en CP</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de trabajo: encuadre de la intervención, tipos de sesiones, intervinientes • Principios de intervención. → Planificación de la Intervención: Caso



	<p>Controversias y Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none">• Trabajar la comunicación entre progenitores, y con los hijos/as• Adecuación del plan de parentalidad y criterios ante las principales controversias: visitas, desplazamientos, actividades extras, tratamientos, pernoctas. → Supuesto: "Cuando Sergio recoge a Cristina, Inmaculada y Lola se pelean" <p>Intervenciones y acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none">• Intervenciones específicas: ampliar las estrategias de afrontamiento al conflicto, centrar la responsabilidad.• Redactar los acuerdos. Relación con el juzgado y garantía de defensa de los derechos de los progenitores <p>Directrices y cuestiones éticas en CP</p> <ul style="list-style-type: none">- Guía AFCC para la Coordinación de la Parentalidad.- Dilemas éticos
Cuota inscripción:	<p>Colegiados/as 125€ Colegiados/as en paro 100€ Psicólogos/as no colegiados/as 165€ Psicólogos/as no colegiados/as en paro 135€</p>
Inscripciones:	<p>Fecha límite para realizar la inscripción 26 de febrero de 2018</p> <p>COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE NAVARRA C/ Monasterio de Yarte, 2 Bajo Trasera - Pamplona Correo electrónico: dnavarra@cop.es Teléfono: 948-175133</p>

La formación propuesta por el colegio se realizará si existe un número mínimo de inscripciones.